



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María. ZURITA EXPÓSITO, D. Andrés LORITE LORITE, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, Córdoba y Huesca, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde el inicio del Estado de alarma a través de RDL 463/2020, se han echado en falta medidas de seguridad sanitaria en los aeropuertos españoles, que han estado basadas en meras recomendaciones como:

- Mantener distancias de seguridad
- No acudir a los aeropuertos con más de 90 minutos de antelación
- Evitar las aglomeraciones.

Medidas muchas veces imposibles de cumplir ante las propias exigencias en los aeropuertos de no permitir el embarque con la tarjeta en el móvil, obligar a los pasajeros a largas colas sin distancia para pasar el control de seguridad y a la ausencia de test de detección de COVID, o el anunciado control de temperatura en las terminales aeroportuarias.

En el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establece que los costes en los que incurra AENA por controles sanitarios y medidas de seguridad e higiene, que no se cubran vía subvenciones u otro tipo de ayudas económicas que pueda percibir el gestor aeroportuario, se recuperarán a través de tarifas aeroportuarias,



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

traspasándose por tanto a las compañías aéreas. Abriendo la puerta, este Decreto, a un posible aumento de tasas aeroportuarias en el período regulatorio 2022-2026, en el caso de que ese 'sobrecoste' derivado de las medidas de seguridad sanitaria no se cubriese en 2021.

Resulta preocupante las condiciones en las que el Gobierno anuncia la apertura del turismo y de sus aeropuertos para el próximo 21 de junio, que aún estando de acuerdo con el objetivo principal de no quedarnos atrás en nuestra industria turística, llama poderosamente la atención, la incertidumbre y la falta de agilidad con que se abordan las cuestiones de seguridad sanitaria en la principal puerta de entrada que ha acogido a la mayor parte de los 84 millones de viajeros que recibimos en 2019.

- Ante esto, desde el Grupo Parlamentario Popular realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo piensa el Gobierno implantar las medidas de seguridad de las que tanto habla en los aeropuertos españoles?
- ¿Esperará a firmar el Convenio al que alude en el Decreto 21/2020 de la "nueva normalidad" para que AENA empiece a aplicar protocolos sanitarios seguros frente al COVID 19?
- ¿Considera que el aumento de tasas a las aerolíneas es la manera más efectiva para incentivar el turismo en España?
- ¿Cual es la aportación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al fomento de la conectividad aérea?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 17 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo:

LOS DIPUTADOS: